

POSADAS, 28 SEP 2026

RESOLUCIÓN N°

642

VISTO: El Expediente N° 5500-319-2026 Registro de

la Unidad Superior del MECyT- Caratulado: Dirección de TIC. S/ Aprobación del Proyecto: Jornada "Diseño de Realidades Inmersivas"; y

CONSIDERANDO:

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subyacentes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, los fundamentos de la propuesta sostienen que las tecnologías inmersivas y el auge de la Inteligencia Artificial están impactando de manera disruptiva en la creación y consumo de contenidos de información y comunicación. La expansión de la Realidad Virtual (VR), Realidad Aumentada (AR) y Realidad Mixta favorece la simulación de prácticas complejas y el acceso a experiencias de aprendizaje enriquecidas, constituyendo un estímulo para generar interés, compromiso y mejores condiciones pedagógicas. Asimismo, asume que las tecnologías mediadas por pantallas forman parte de la cotidianidad actual y requieren proveer a las nuevas generaciones de conceptos y herramientas para abordar la realidad mediante el pensamiento crítico y reflexivo, enmarcando la práctica docente en la planificación y aplicación de estrategias didácticas mediadas por tecnologías inmersivas;

QUE, los contenidos a desarrollar abordan los conceptos clave y la clasificación de las tecnologías inmersivas (VR, AR y Realidad Mixta) junto con sus principales campos de aplicación. A través del análisis de escenarios de aprendizaje, casos de éxito y la exploración de repositorios virtuales, se fomentará una mirada crítica y reflexiva orientada a la curaduría estratégica de recursos pedagógicos. La propuesta culmina con un Taller de Experiencias Inmersivas organizado por estaciones, en el que los participantes pondrán en práctica los conocimientos adquiridos mediante el diseño y producción final de sus propias propuestas didácticas;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se busca que los docentes reconozcan las características, tipos y aplicaciones de las tecnologías inmersivas en el marco de la cultura digital actual, para valorar su potencial como recurso disparador del interés y la comprensión de contenidos educativos. Asimismo, se propone analizar casos de éxito y repositorios virtuales mediante el pensamiento crítico y la curaduría de recursos, con el fin de diseñar y elaborar una propuesta pedagógica inmersiva adaptada a escenarios educativos reales;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgpep.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten

Prof. GABRIELA M. CASTARRECHA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MARTÍN GRACIELA ROVIRA
Dirección General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dña. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA PERABIA
JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO
Y CODIFICACIÓN
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

IC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

642

28 SEP 2026

en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 14 y 15 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada "Diseño de Realidades Inmersivas", a desarrollarse presencialmente los días 02 y 09 de octubre del presente Ciclo Lectivo en las localidades de Leandro N. Alem y Puerto Rico, respectivamente, organizada por la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, y consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación: "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Dirección General de TIC del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; Denominación de la capacitación: "Diseño de Realidades Inmersivas"; Formato de la capacitación: Jornada; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, tanto de gestión estatal como privada, interesados en fortalecer sus prácticas pedagógicas mediante la incorporación de enfoques innovadores y tecnologías en los Niveles Inicial, Primario, Secundario, Superior y en distintas modalidades educativas, promoviendo la participación de educadores provenientes de diversas áreas disciplinares y contextos institucionales; Carga horaria de la capacitación: 3 horas reloj; Localización de la propuesta: Localidades de Leandro N. Alem y Puerto Rico, provincia de Misiones; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma de desarrollo de la propuesta: día 02 de octubre en la localidad de Leandro N. Alem y el día 09 de octubre de 2026 en la localidad de Puerto Rico; Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Dirección General de TIC del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; Cupos de capacitación: 400 docentes; Disertantes: Diseñador Industrial Ariel Alejandro Ayala; Prof. Julia Leonor Mazo; Prof. Erick Sereidiski; Presupuesto: Gratuita para los asistentes;

QUE, a fs. 19 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N.º 689/26, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-APRUEBÁSE Y AUSPÍCIASE la Jornada "Diseño de Realidades Inmersivas", a desarrollarse presencialmente los días 02 y 09 de octubre del presente Ciclo Lectivo en las localidades de Leandro N. Alem y Puerto Rico, respectivamente, organizada por la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución. -

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza, remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. **ARCHÍVESE.** -

RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL

642

28 SEP 2026

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza: Dirección General de TIC del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones. -
- b) Denominación de la capacitación: "Diseño de Realidades Inmersivas". -
- c) Formato de la capacitación: Jornada. -
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, tanto de gestión estatal como privada, interesados en fortalecer sus prácticas pedagógicas mediante la incorporación de enfoques innovadores y tecnologías en los Niveles Inicial, Primario, Secundario, Superior y en distintas modalidades educativas, promoviendo la participación de educadores provenientes de diversas áreas disciplinares y contextos institucionales. -
- e) Carga horaria de la capacitación: 3 horas reloj. -
- f) Localización de la propuesta: Localidades de Leandro N. Alem y Puerto Rico, provincia de Misiones. -
- g) Opción Pedagógica: Presencial. -
- h) Cronograma de Desarrollo de la Propuesta: día 02 de octubre en la localidad de Leandro N. Alem y el día 09 de octubre de 2026 en la localidad de Puerto Rico. -
- i) Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Dirección General de TIC del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones. -
- j) Cupos de capacitación: 400 asistentes. -
- k) Disertantes: Diseñador Industrial Ariel Alejandro Ayala; Prof. Julia Leonor Mazo; Prof. Erick Sereidski. -
- l) Presupuesto: Gratuita para los asistentes. -

Prof. CAROLINA BASTIENECHELA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MIRIAM CRISTINA ROVIRA
Directora General de Personal Docente
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARÍA JESÚS SERRA-NAUJO
Directora de Nuevas Tecnologías
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Dr. RAMIRO BERNARDO ARAND
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL